

PRIVATE EQUITY I FONDO DE INVERSIÓN

Estados financieros

31 de diciembre de 2018

CONTENIDO

Estados de situación financiera
Estados de resultados integrales
Estados de cambios en el patrimonio neto
Estados de flujos del efectivo, método directo
Notas a los estados financieros
Estados complementarios

M\$ - Miles de pesos chilenos
US\$ - Dólares estadounidenses
MUS\$ - Miles de dólares estadounidenses





INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 7 de marzo de 2019

Señores aportantes de
Private Equity I Fondo de Inversión

Hemos efectuado una auditoría a los estados de financieros de Private Equity I Fondo de Inversión, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administradora Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados de acuerdo con las instrucciones y normas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero, descritas en Nota 2. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administradora del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Santiago, 7 de marzo de 2019
Private Equity I Fondo de Inversión
2

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Private Equity I Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con las instrucciones y normas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero, descritas en Nota 2.

Énfasis en un asunto – Bases de contabilización

Los estados financieros de Private Equity I Fondo de Inversión han sido preparados por la Administración de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A., a base de las disposiciones de preparación y presentación de información financiera establecidas por la Comisión para el Mercado Financiero descritas en la Nota 2. Dichas disposiciones consideran las instrucciones contenidas en el Oficio Circular 592 emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros (actualmente Comisión para el Mercado Financiero), la cual establece que las inversiones en sociedades en que el Fondo tiene el control directo o indirecto deben ser presentadas mediante el método de participación y, por lo tanto, dichas inversiones no han sido consolidadas. Lo anterior representa una base de contabilización distintas de las Normas Internacionales de Información Financiera. Este tratamiento no modifica ni el resultado del ejercicio ni el patrimonio del Fondo. Nuestra opinión no se modifica respecto a este asunto.

Otros asuntos – Estados complementarios

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de opinar sobre los estados financieros básicos tomados como un todo. Los estados complementarios a los estados financieros, que comprenden los estados de resultados devengados y realizados y los estados de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexos adjuntos, se presentan con el propósito de análisis adicional y no es requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados en la preparación de los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.



Claudio Gerdtzen S.
Rut: 12.264.594-0



PricewaterhouseCoopers

AMERISCAPITAL

Estados Financieros

PRIVATE EQUITY I FONDO DE INVERSIÓN

Santiago, Chile

Al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017.

CONTENIDO

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integrales
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estado de Flujos de Efectivo, Método Directo
- Notas a los Estados Financieros
- Estados Complementarios

U\$: Cifras expresadas en dólares de los Estados Unidos de América
MUS\$: Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América
M\$: Cifras expresadas en miles de Pesos Chilenos
MUF : Cifras expresadas en miles de unidades de fomento

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

ACTIVOS	Notas	31.12.2018	31.12.2017
		MUS\$	MUS\$
Activos corrientes			
Efectivo y efectivo equivalente	(9)	27	1.096
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el metodo de la participacion		-	-
Otros activos		-	-
Total activos corrientes		27	1.096
Activos no corrientes			
Inversiones valorizadas por el método de la participación	(10)	281.585	293.118
Total activos no corrientes		281.585	293.118
Total activos		281.612	294.214
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Remuneraciones Sociedad Administradora		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	(15)	29	901
Total pasivos corrientes		29	901
Total pasivos		29	901
PATRIMONIO NETO			
Aportes		198.134	198.134
Otras reservas		(30.826)	3.080
Resultados acumulados		90.234	91.134
Resultado del ejercicio		24.041	11.183
Dividendos		-	(10.218)
Total patrimonio neto		281.583	293.313
Total pasivos y patrimonio neto		281.612	294.214

Las notas adjuntas números 1 al 34 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADO DE RESULTADO INTEGRALES

Por el período comprendido al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

	Notas	01.01.2018 al 31.12.2018	01.01.2017 al 31.12.2017
		MUS\$	MUS\$
Ingresos de la operación:			
Intereses y reajustes		-	-
Ingresos por dividendos		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación	(10)	24.238	11.384
Diferencias de tipo de cambio netas			-
Total ingresos netos de la operación		24.238	11.384
Gastos:			
Remuneración del comité de vigilancia		-	-
Comisión de administración	(16)	(166)	(165)
Honorarios por custodia y administración			
Otros gastos de operación	(28)	(31)	(36)
Total gastos de operación		(197)	(201)
(Pérdida)utilidad de la operación		24.041	11.183
Gastos financieros		-	-
Resultado del ejercicio		24.041	11.183
Otros resultados integrales:			
Ajustes por conversión		-	-
Resultado del ejercicio		-	-
Total resultado integral		24.041	11.183

Las notas adjuntas números 1 al 34 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por el período comprendido al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

	Aportes	Otras reservas				Total	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Dividendos provisorios	Total
		Cobertura de flujo de caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras					
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$					
Saldo inicial 01.01.2018	198.134	-	3.080	-	-	3.080	91.134	11.183	(10.218)	293.313
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Subtotal	198.134	-	3.080	-	-	3.080	91.134	11.183	(10.218)	293.313
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	(10.218)	-	-	(10.218)
Resultados integrales del ejercicio:										
- Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	24.041	-	24.041
- Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	(33.760)	-	(146)	(33.906)	9.318	(11.183)	10.218	(25.553)
Saldo final al 31.12.2018	198.134	-	(30.680)	-	(146)	(30.826)	90.234	24.041	-	281.583

Las notas adjuntas números 1 al 34 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por el período comprendido al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

	Aportes	Otras reservas					Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Dividendos provisorios	Total
		Cobertura de flujo de caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación		Total				
				Otras						
MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	
Saldo inicial 01.01.2017	197.899	-	-	-	-	-	(1.130)	-	196.769	
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Subtotal	197.899	-	-	-	-	-	(1.130)	-	196.769	
Aportes	235	-	-	-	-	-	-	-	235	
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	(10.218)	(10.218)	
Resultados integrales del ejercicio:										
- Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	11.183	-	11.183	
- Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros movimientos	-	-	3.080	-	-	3.080	91.134	1.130	95.344	
Saldo final al 31.12. 2017	198.134	-	3.080	-	-	3.080	91.134	11.183	293.313	

Las notas adjuntas números 1 al 34 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, METODO DIRECTO

Por el período comprendido al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

	31.12.2018	31.12.2017
	MUS\$	MUS\$
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación		
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+ ó -)	-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -)	-	-
Dividendos recibidos (+)	-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar (+)	-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar (-)	(901)	(67)
Otros gastos de operación pagados (-)	(168)	(178)
Otros ingresos de operación percibidos (+)	-	-
Flujo neto originado por actividades de la operación (+ ó -)	-	-
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento (+ ó -)	(1.069)	(245)
Flujos de efectivo originados por actividades de inversión		
Pagares (-)	-	-
Venta de inmuebles (+)	-	-
Compra de activos financieros (-)	-	-
Venta de activos financieros (+)	-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+ ó -)	-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -)	-	-
Dividendos recibidos (+)	-	10.420
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar (+)	-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar (-)	-	-
Otros gastos de operación pagados (-)	-	-
Otros ingresos de operación percibidos (+)	-	-
Flujo neto originado por actividades de la operación (+ ó -)	-	-
Flujo neto originado por actividades de inversión (+ ó -)	-	10.420
Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento		
Obtención de préstamos (+)	-	-
Pago de préstamos (-)	-	-
Otros pasivos financieros obtenidos (+)	-	-
Pagos de otros pasivos financieros (-)	-	-
Aportes (+)	-	235
Repartos de patrimonio (-)	-	-
Repartos de dividendos (-)	-	(9.342)
Otros (+ ó -)	-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento (+ ó -)	-	(9.107)
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)	(1.069)	1.068
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente (+)	1.096	27
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)	-	1
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)	27	1.096

Las notas adjuntas números 1 al 34 forman parte integral de estos Estados Financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

1. INFORMACIÓN GENERAL

El fondo denominado "Private Equity I Fondo de Inversión" (el "Fondo"), administrado por Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (la "Administradora" o "Sociedad Administradora"), todo ello conforme a las disposiciones de la ley N° 20.712 sobre administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales.

De conformidad con la clasificación del Fondo, éste no permite a los aportantes (en adelante los "Aportantes") el rescate de sus cuotas.

Los aportes que integren el Fondo quedarán expresados en Cuotas de Participación del Fondo (en adelante las "Cuotas"), las que serán nominativas, unitarias, de igual valor y características.

El Fondo se encuentra dirigido a tipo de inversionista calificados.

Con fecha 14 de diciembre de 2016, se depositó el reglamento interno de Private Equity I Fondo de Inversión en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 20.712, su Reglamento y la Norma de Carácter General N°365 de la Comisión para el Mercado Financiero. De conformidad a la normativa vigente, dicho reglamento interno entró en vigencia el 14 de diciembre de 2016, materializándose su transformación en un Fondo de Inversión no Rescatable sujeto la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero.

Con fecha 7 de junio de 2017 se depositó el nuevo texto refundido del Reglamento Interno, el cual contiene las siguientes modificaciones:

Se modifica el numeral 1.3 del número UNO. CARACTERISTICAS GENERALES del Título I. INFORMACIÓN GENERAL DEL FONDO, para efectos de señalar que el Fondo estará dirigido a Inversionistas Calificados. Como consecuencia de la modificación anterior.

- (a) Se agrega un nuevo numeral 2.4 en el número DOS. ANTECEDENTES GENERALES, del Título I. INFORMACIÓN GENERAL DEL FONDO, para efectos de señalar específicamente que las cuotas solamente podrán ser adquiridas por inversionistas calificados, de aquellos a que hace referencia la letra f) del artículo N°4 bis de la Ley N°18.045 y la Norma de Carácter General N°216 del año 2008 de la Comisión para el Mercado Financiero.
- (b) Se modifica el número UNO. SERIES, del Título VI. SERIES, REMUNERACIONES, COMISIONES Y GASTOS, en el siguiente sentido:

El nuevo reglamento interno entra en vigencia el día 8 de junio de 2017.

El Fondo inició sus operaciones el 22 de diciembre de 2016, para la serie B con un valor cuota inicial de US\$1 y con fecha 28 de diciembre de 2016, para la serie A con un valor de cuota inicial de US\$1.-

A la Administradora no le corresponde pronunciarse sobre la transferencia de Cuotas y está obligada a inscribir, sin más trámite, los traspasos o transferencias que se le presenten, a menos que no se ajusten a lo dispuesto en la Ley, el Reglamento de la Ley o el Reglamento Interno.

1. INFORMACIÓN GENERAL, Continuación

La Administradora, por cuenta del Fondo, podrá adquirir y enajenar acciones y títulos de deuda de sociedades, como asimismo podrá concurrir a la constitución de todo tipo de sociedades chilenas, debiendo sus estados financieros anuales ser dictaminados por empresas de auditoría externa. El Fondo no contempla la realización de operaciones de derivados, venta corta y préstamos de valores, de retroventa o retro-compra o de otro tipo.

La moneda de contabilización del Fondo será el Dólar.

El valor contable del patrimonio del Fondo se calculará trimestralmente.

El valor contable del Fondo y el número total de Cuotas en circulación se informará a través de la página web de la Administradora (www.ameris.cl) dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de presentación de los Estados Financieros del Fondo a la Comisión.

El fondo tiene las siguientes series:

Denominación	Requisitos de Ingreso	Número de Cuotas Emitidas en la primera emisión de Cuotas	Valor Cuota Inicial	Moneda en que se recibirán los Aportes
A	Serie destinada a Aportantes con domicilio o residencia en Chile.	50.000.000	1 dólar	Dólar
B	Serie destinada a Aportantes sin domicilio ni residencia en Chile.	200.000.000	1 dólar	Dólar

El Fondo tendrá una duración de 5 años contados desde la fecha del primer depósito del Reglamento Interno del Fondo en el Registro que al efecto lleva la Comisión, prorrogables automática y sucesivamente por períodos de 5 años cada uno, salvo acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes con el voto favorable de al menos dos tercios de las Cuotas suscritas y pagadas del Fondo. Esta Asamblea deberá celebrarse a lo menos con 45 días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo de duración original o de sus prórrogas.

En caso de llevarse a efecto la prórroga indicada en el párrafo precedente, la Administradora informará de tal situación a los Aportantes, a través de correo electrónico o carta física en caso de no disponerse del correo electrónico del Aportante correspondiente, de conformidad con la información proporcionada por el Aportante a la Administradora.

2. BASES DE PREPARACIÓN

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de este estado financiero se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros del Fondo de Inversión han sido preparados de acuerdo con las normas impartidas en el Oficio circular N°592 de la Comisión para el Mercado Financiero y complementarios, las que están basadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), excepto por lo siguiente: No se realiza consolidación de las sociedades de las cuales el Fondo mantiene control directo, indirecto o por cualquier medio. La información de estas sociedades se presenta como inversiones valorizadas por el método de la participación.

2.2 Aprobación Estados Financieros

El Directorio de la Sociedad Administradora ha tomado conocimiento y aprobó los presentes Estados Financieros en su sesión extraordinaria de Directorio de fecha 07 de marzo de 2019.

2.3 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros del Fondo, comprenden los Estados de Situación Financiera, al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 y Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo y por el período comprendido al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

2.4 Base de medición

Los Estados Financieros individuales, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de:

2.4.1 Las inversiones que se encuentran valorizadas a valor patrimonial.

2.4.2 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

2. BASES DE PREPARACIÓN, Continuación

2.4.3 Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

El Fondo evalúa a cada fecha del Estado de Situación Financiera si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría.

2.5 Conversión de moneda extranjera

(a) Moneda funcional y de presentación

Estos Estados Financieros han sido preparados en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en dólares estadounidenses ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUS\$).

(b) Transacciones y Saldos

Las transacciones efectuadas en moneda diferente a la moneda funcional son tratadas como moneda extranjera y se registran a tipo de cambio vigente a la fecha de transacción. Los activos y pasivos monetarios moneda extranjera son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de reporte. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en el patrimonio del Fondo. Las paridades utilizadas corresponden a las informadas por el Banco Central de Chile el día de la valorización y que son publicadas al día hábil siguiente, mientras que la paridad de la moneda dólares americanos, corresponde al dólar observado de cierre, publicado en la misma oportunidad señalada anteriormente.

	31.12.2018	31.12.2017
	US\$	US\$
Pesos Chilenos	0,0014393	0,00116267
Unidad de Fomento	39,6761374	43,5919317

2. BASES DE PREPARACIÓN, continuación

2.6 Uso de estimaciones y juicios

Estimaciones contables críticas

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios) o precios indicativos de “market makers” para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas.

El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valoración generalmente reconocidos como norma dentro de la industria. Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivo descontados. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Sociedad Administradora, independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder.

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la Administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

3.1 Nuevos pronunciamientos contables

3.1.1 Normas e interpretaciones y sus modificaciones adoptadas anticipadamente por el Fondo

Normas e interpretaciones

NIIF 9 “Instrumentos Financieros” - Publicada en julio 2014. El IASB ha publicado la versión completa de la NIIF 9, que sustituye la guía de aplicación de la NIC 39. Esta versión final incluye requisitos relativos a la clasificación y medición de activos y pasivos financieros y un modelo de pérdidas crediticias esperadas que reemplaza el actual modelo de deterioro de pérdida incurrida. La parte relativa a contabilidad de cobertura que forma parte de esta versión final de NIIF 9 había sido ya publicada en noviembre 2013.

NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes” - Publicada en mayo 2014. Establece los principios que una entidad debe aplicar para la presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros en relación a la naturaleza, monto, oportunidad e incertidumbre de los ingresos y los flujos de efectivo procedentes de los contratos con los clientes. Para ello el principio básico es que una entidad reconocerá los ingresos que representen la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes en un monto que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios. Su aplicación reemplaza a la NIC 11 Contratos de Construcción; NIC 18 Ingresos ordinarios; CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes; CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de bienes inmuebles; CINIIF 18 Transferencias de activos procedentes de clientes; y SIC-31 Ingresos-Permutas de Servicios de Publicidad.

CINIIF 22 “Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas”. Publicada en diciembre 2016. Esta Interpretación se aplica a una transacción en moneda extranjera (o parte de ella) cuando una entidad reconoce un activo no financiero o pasivo no financiero que surge del pago o cobro de una contraprestación anticipada antes de que la entidad reconozca el activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda). La interpretación proporciona una guía para cuándo se hace un pago / recibo único, así como para situaciones en las que se realizan múltiples pagos / recibos. Tiene como objetivo reducir la diversidad en la práctica.

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

3.1 Nuevos pronunciamientos contables, continuación

3.1.1 Normas e interpretaciones y sus modificaciones adoptadas anticipadamente por el Fondo, continuación

Enmiendas y mejoras

Enmienda a NIIF 2 “Pagos Basados en Acciones”. Publicada en junio 2016. La enmienda clarifica la medición de los pagos basados en acciones liquidados en efectivo y la contabilización de modificaciones que cambian dichos pagos a liquidación con instrumentos de patrimonio. Adicionalmente, introduce una excepción a los principios de NIIF 2 que requerirá el tratamiento de los premios como si fuera toda liquidación como un instrumento de patrimonio, cuando el empleador es obligado a retener el impuesto relacionado con los pagos basados en acciones.

Enmienda a NIIF 15 “Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes”. Publicada en abril 2016. La enmienda introduce aclaraciones a la guía para la identificación de obligaciones de desempeño en los contratos con clientes, contabilización de licencias de propiedad intelectual y la evaluación de principal versus agente (presentación bruta versus neta del ingreso). Incluye nuevos y modificados ejemplos ilustrativos como guía, así como ejemplos prácticos relacionados con la transición a la nueva norma de ingresos.

Enmienda a NIIF 4 “Contratos de Seguro”, con respecto a la aplicación de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”. Publicada en septiembre 2016. La enmienda introduce dos enfoques: (1) enfoque de superposición, que da a todas las compañías que emiten contratos de seguros la opción de reconocer en otro resultado integral, en lugar de pérdidas y ganancias, la volatilidad que podría surgir cuando se aplica la NIIF 9 antes que la nueva norma de contratos de seguros) y (2) exención temporal de NIIF 9, que permite a las compañías cuyas actividades son predominantemente relacionadas a los seguros, aplicar opcionalmente una exención temporal de la NIIF 9 hasta el año 2021, continuando hasta entonces con la aplicación de NIC 39.

Enmienda a NIC 40 “Propiedades de Inversión”, en relación a las transferencias de propiedades de inversión. Publicada en diciembre 2016. La enmienda clarifica que para transferir para, o desde, propiedades de inversión, debe existir un cambio en el uso. Para concluir si ha cambiado el uso de una propiedad debe existir una evaluación (sustentado por evidencias) de si la propiedad cumple con la definición.

Enmienda a NIIF 1 “Adopción por primera vez de las NIIF”, relacionada con la suspensión de las excepciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez con respecto a la NIIF 7, NIC 19 y NIIF 10. Publicada en diciembre 2016.

Enmienda a NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”, en relación a la medición de la asociada o negocio conjunto al valor razonable. Publicada en diciembre 2016.

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, Continuación

3.1 Nuevos pronunciamientos contables, continuación

3.1.2 Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p>NIIF 16 “Arrendamientos” – Publicada en enero de 2016 establece el principio para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de arrendamientos. NIIF 16 sustituye a la NIC 17 actual e introduce un único modelo de contabilidad para el arrendatario y requiere que un arrendatario reconozca los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento con un plazo de más de 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. NIIF 16 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero 2019 y su aplicación anticipada está permitida para las entidades que aplican la NIIF 15 antes de la fecha de la aplicación inicial de la NIIF 16.</p>	01/01/2019
<p>NIIF 17 “Contratos de Seguros”. Publicada en mayo de 2017, reemplaza a la actual NIIF 4. La NIIF 17 cambiará principalmente la contabilidad para todas las entidades que emitan contratos de seguros y contratos de inversión con características de participación discrecional. La norma se aplica a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, permitiéndose la aplicación anticipada siempre y cuando se aplique la NIIF 15, "Ingresos de los contratos con clientes" y NIIF 9, "Instrumentos financieros".</p>	01/01/2021
<p>CINIIF 23 “Posiciones tributarias inciertas”. Publicada en junio de 2016. Esta interpretación aclara cómo se aplican los requisitos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos fiscales.</p>	01/01/2019
<p>Enmienda a NIIF 9 “Instrumentos Financieros”. Publicada en octubre de 2017. La modificación permite que más activos se midan al costo amortizado que en la versión anterior de la NIIF 9, en particular algunos activos financieros prepagados con una compensación negativa. Los activos calificados, que incluyen son algunos préstamos y valores de deuda, los que de otro modo se habrían medido a valor razonable con cambios en resultados (FVTPL). Para que califiquen al costo amortizado, la compensación negativa debe ser una "compensación razonable por la terminación anticipada del contrato".</p>	01/01/2019

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, Continuación

3.1 Nuevos pronunciamientos contables, continuación

3.1.2 Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada, continuación

Enmienda a NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”. Publicada en octubre de 2017. Esta modificación aclara que las empresas que contabilizan participaciones a largo plazo en una asociada o negocio conjunto - en el que no se aplica el método de la participación- deben contabilizarse utilizando la NIIF 9. El Consejo del IASB ha publicado un ejemplo que ilustra cómo las empresas aplican los requisitos de la NIIF 9 y la NIC 28 a los intereses de largo plazo en una asociada o una empresa conjunta.	01/01/2019
Enmienda a NIIF 3 “Combinaciones de negocios” Publicada en diciembre de 2017. La enmienda aclaró que obtener el control de una empresa que es una operación conjunta, se trata de una combinación de negocios que se logra por etapas. La adquirente debe volver a medir su participación mantenida previamente en la operación conjunta al valor razonable en la fecha de adquisición.	01/01/2019
Enmienda a NIIF 11 “Acuerdos Conjuntos” Publicada en diciembre de 2017. La enmienda aclaró, que la parte que obtiene el control conjunto de una empresa que es una operación conjunta no debe volver a medir su participación previamente mantenida en la operación conjunta.	01/01/2019
Enmienda a NIC 12 “Impuestos a las Ganancias” Publicada en diciembre de 2017. La modificación aclaró que las consecuencias del impuesto a la renta de los dividendos sobre instrumentos financieros clasificados como patrimonio deben reconocerse de acuerdo donde se reconocieron las transacciones o eventos pasados que generaron beneficios distribuibles.	01/01/2019
Enmienda a NIC 23 “Costos por Préstamos” Publicada en diciembre de 2017. La enmienda aclaró que, si un préstamo específico permanece pendiente después de que el activo calificado esté listo para su uso previsto o venta, se convierte en parte de los préstamos generales.	01/01/2019
Enmienda a NIC 19 “Beneficios a los empleados” Publicado en febrero de 2018. La enmienda requiere que las entidades, utilicen suposiciones actualizadas para determinar el costo del servicio actual y el interés neto por el resto del período después de una modificación, reducción o liquidación del plan; y reconocer en ganancias o pérdidas como parte del costo del servicio pasado, o una ganancia o pérdida en la liquidación, cualquier reducción en un excedente, incluso si ese excedente no fue previamente reconocido debido a que no superaba el límite superior del activo.	01/01/2019

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, Continuación

3.1 Nuevos pronunciamientos contables, continuación

3.1.2 Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada, continuación

Enmiendas a la NIC 1 “Presentación de estados financieros” y NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones y errores contables” Publicada en octubre de 2018. Usa una definición consistente de materialidad en todas las NIIF y el Marco Conceptual para la Información Financiera; aclara la explicación de la definición de material; e incorporar algunas de las guías en la NIC 1 sobre información inmaterial. 01/01/2020

Enmienda a la NIIF 3 “Definición de un negocio” Publicada en octubre de 2018. Revisa la definición de un negocio. De acuerdo a la retroalimentación recibida por el IASB, la aplicación de la actual guía se piensa frecuentemente que es demasiado compleja, y resulta en demasiadas transacciones que califican como combinaciones de negocios. 01/01/2020

Enmienda a NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”. Publicada en septiembre 2014. Esta modificación aborda una inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las enmiendas es que se reconoce una ganancia o pérdida completa cuando la transacción involucra un negocio (se encuentre en una filial o no) y una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una subsidiaria. Indeterminado

La administración del fondo estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros del fondo en el período de su primera aplicación.

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, CONTINUACIÓN

3.2 Activos y pasivos financieros

3.2.1 Reconocimiento

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados, se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados. Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable, se incluyen dentro del resultado del ejercicio en el rubro de ingresos y pérdidas operacionales.

3.2.2 Clasificación

Las políticas contables asociadas a cada clasificación se tratarán en los puntos siguientes:

- **Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:** Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.
- **Activos y pasivos financieros a costo amortizado:** se componen de activos y pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la administración tiene la intención de percibir y/o pagar los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

3.2.3 Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro en el caso de los activos financieros.

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.3.4 Medición del valor razonable

El valor razonable es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Cuando está disponible, el Fondo estima el valor razonable de un instrumento usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, el Fondo determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias de valor razonable de otros instrumentos financieros sustancialmente iguales, el descuento de flujos de efectivo y los modelos de fijación de precios de opciones. La técnica de valorización escogida hará uso, en el máximo grado, de informaciones obtenidas en el mercado, utilizando la menor cantidad posible de datos estimados por el Fondo, incorporará todos los factores que considerarían participantes en el mercado para establecer el precio, y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros. Las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable expectativas de mercado y reflejan los factores de rentabilidad-riesgo inherentes al instrumento financiero. Periódicamente, el Fondo revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

3.3 Activos y pasivos financieros, continuación

3.3.4 Medición del valor razonable, continuación

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se transen en un mercado activo, se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo, es valorizado diariamente según el valor de mercado que poseen sus activos financieros, generando un patrimonio que da origen al valor cuota de dicho fondo. El principal activo de fondo corresponde a la participación que posee el Fondo en la "Sociedad", inversión que se valoriza cuando se toma conocimiento de los Estados Financieros trimestrales de dicha sociedad.

Debido a que los Estados Financieros se generan y llegan trimestralmente, el impacto en el valor cuota del fondo dado el mayor o menor valor a ajustar será generado una vez que se tenga conocimiento de dichos Estados Financieros, por lo cual el valor cuota al 31 de diciembre del primer año estará dado por el mayor o menor valor de inversión respecto de los Estados Financieros de la Sociedad. En todos los casos los ajustes de mayor o menor valor de la inversión será realizada en la fecha que se disponga de la información.

3.3.5 Baja

El Fondo da de baja en su balance un activo financiero cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que el Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado en el Estado de Situación Financiera. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados.

El Fondo participa en transacciones mediante las que transfiere activos reconocidos en su Estado de Situación Financiera, pero retiene todos o casi todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o una porción de ellos. Si todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios son retenidos, los activos transferidos no son eliminados. Por ejemplo, las transferencias de activos con retención de todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios incluyen préstamos de valores y acuerdos de recompra. El Fondo elimina un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

3.3 Activos y pasivos financieros, continuación

3.3.6 Identificación y medición de deterioro

El Fondo evalúa en cada fecha de balance si existe evidencia objetiva de que los activos financieros no llevados al valor razonable con cambio en resultados están deteriorados. Los activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que pueda ser estimado con fiabilidad. La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado incluye dificultad financiera significativa del prestatario o emisor, impagos o moras de parte del prestatario, reestructuración de un préstamo o avance por parte del Fondo en condiciones que de otra manera el Fondo no consideraría, indicaciones de que un prestatario o emisor entre en bancarrota u otros datos observables relacionados con un grupo de activos tales como cambios adversos en el estado de los pagos de los prestatarios o emisores incluidos en el Fondo, o las condiciones económicas que se correlacionen con impagos de los activos del Fondo.

La pérdida por deterioro en activos reconocidos al costo amortizado es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo. Las pérdidas son reconocidas en el resultado y reflejadas en una cuenta de provisión contra préstamos y avances. El interés sobre el activo deteriorado continúa siendo reconocido mediante la reversión del descuento. Cuando ocurre un hecho posterior que causa que disminuya el monto de pérdida de deterioro, esta disminución en la pérdida de deterioro es reversada en resultados.

3.3.7 Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Las cuentas por cobrar y documentos por cobrar y pagar por operaciones son activos y pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo, y se valorizan al costo amortizado. Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar, se miden a costo histórico en la moneda de emisión, la cual es convertida por la paridad del día de valorización, informada por el Banco Central de Chile.

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

3.4 Inversiones valorizadas por el método de participación (Subsidiarias y Asociadas)

De acuerdo a las disposiciones establecidas en el Oficio Circular N°592 de la Comisión para el Mercado Financiero, el Fondo no presenta estados financieros consolidados requeridos por las NIIF, por lo que las inversiones en sociedades sobre las cuales se mantiene el control directo o indirecto, se valorizan utilizando el método de la participación. Se asume que existe control cuando el Fondo está expuesto o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder de ésta.

Una asociada es una entidad sobre la que el Fondo tiene influencia significativa pero no control o control conjunto, de sus políticas financieras y de operación.

Las inversiones en asociadas se contabilizan por el método de la participación e inicialmente se reconocen por su costo, que incluye los costos de transacción.

La participación del Fondo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus subsidiarias y asociadas se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes reservas de patrimonio y se reflejan según corresponda en el estado de resultados integrales.

Cuando la participación del Fondo en las pérdidas de una subsidiaria o asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Fondo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizados pagos en nombre de la subsidiaria o asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre el Fondo y sus subsidiarias o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación de la Sociedad en éstas.

También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por el Fondo, se modifican las políticas contables de las subsidiarias y asociadas.

Las ganancias o pérdidas de dilución en subsidiarias o asociadas se reconocen en el Estado de Resultados Integrales.

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

3.5 Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgidas a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

3.6 Efectivo y efectivo equivalente

Se considera como efectivo y efectivo equivalente, los saldos mantenidos en caja y bancos, de alta liquidez (máximo 90 días). Estas partidas se registran a su costo histórico.

3.7 Aportes (capital pagado)

Las cuotas emitidas (suscritas y pagadas) se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

La Administradora podrá efectuar disminuciones voluntarias y parciales de su capital, en la forma, condiciones y plazos que señale el Reglamento Interno del Fondo, previo acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes, para los fines que se indican en el número Dos del Título X de dicho Reglamento Interno.

Los aportes al Fondo deberán ser pagados a dólares de los Estados Unidos de América.

3.8 Ingresos y gastos operacionales

Los ingresos se componen por ingresos de intereses en fondos invertidos, dividendos o ganancias en la venta de activos financieros. Incluye también la valuación de inversiones a valor razonable, en cuyo caso la fluctuación de valor registra en el resultado del Fondo.

Los gastos, se componen por intereses en préstamos o financiamientos y cambios en valor razonable de activos con efecto en resultados.

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

3.9 Dividendos por pagar

El Artículo 80 de la Ley N°20.712, establece que los Fondos de Inversión deberán distribuir anualmente como dividendos, a lo menos el 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio.

Política de reparto de beneficios establecida en Reglamento Interno:

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos, un 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio, o la cantidad superior que libremente determine la Administradora. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

El reparto de dividendos deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo cierre anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, mediante los medios establecidos en el Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente, sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

No se contempla la posibilidad de reinvertir los Beneficios Netos Percibidos en cuotas del Fondo u otra forma.

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

3.10 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile, bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo. El Fondo se encuentra exento del pago de impuesto a la renta, en virtud de haberse constituido al amparo de la Ley N° 20.712. Sin embargo, de conformidad a la letra d) del N° 1 del Artículo 81 de la Ley N° 20.712, los Fondos de Inversión deberán cumplir con el impuesto único del inciso primero del artículo N° 21 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, sobre las siguientes cantidades:

I. Aquellos que no sean necesarios para el desarrollo de las actividades e inversiones que la ley permite efectuar al Fondos.

II. Los préstamos que los Fondos de Inversión efectúen a sus aportantes contribuyentes del impuesto global complementario o adicional.

III. El uso o goce, a cualquier título, o sin título alguno, que beneficie a uno o más aportantes, contribuyentes del impuesto global complementario o adicional, su cónyuge o hijos no emancipados legalmente de éstos, de los bienes del activo del Fondo de Inversión.

IV. La entrega de bienes del Fondo de Inversión en garantía de obligaciones, directas o indirectas, de los aportantes contribuyentes del impuesto Global Complementario o Adicional.

V. La diferencia de valor que se determinen por aplicación de la facultada de tasación ejercida conforme a la letra e), numeral 1 del artículo N° 81 de la Ley N° 20.712.

En consideración a lo anterior, no se ha registrado efectos en los Estados financieros por concepto de impuesto a la renta e impuesto diferido.

3.11 Segmentos

El Fondo mantiene una única línea de negocios por lo tanto no es necesario aplicar segmentos de acuerdo a lo requerido en NIIF 8.

4. CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio 2018, el Fondo no presenta ningún cambio en los criterios contables utilizados en la presentación de sus Estados Financieros, en relación al ejercicio anterior.

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO

- 5.1.** El Fondo tendrá como objetivo principal invertir, ya sea directamente o a través de sociedades constituidas especialmente para tales efectos, en acciones, valores convertibles en acciones, derechos sociales, bonos, instrumentos negociables y otros instrumentos de deuda de sociedades chilenas.
- 5.2.** La inversión del Fondo es sin perjuicio de las inversiones en otros instrumentos que efectúe el Fondo de conformidad a lo siguiente:
- 5.2.1** Para efectos de dar cumplimiento a su objetivo de inversión, el Fondo invertirá al menos un 95% de su activo total en los valores indicados en el numeral 5.1 anterior.
- 5.2.2.** Adicionalmente, sin perjuicio de las cantidades en caja y bancos, el Fondo podrá invertir en depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por éstas y en cuotas de fondos mutuos nacionales susceptibles de ser rescatadas dentro de un plazo máximo de diez días corridos. El límite global para este tipo de inversiones será de un 5% del activo total del Fondo.
- Las inversiones establecidas, se efectuarán con el exclusivo propósito de preservar el valor de los recursos disponibles que el Fondo mantenga en caja. Por consiguiente, las decisiones de inversión en estos instrumentos deberán tomarse siempre con un criterio conservador y evitando toda acción especulativa.
- 5.2.3** El Fondo no podrá invertir en cuotas de fondos mutuos o de inversión administrados por su Administradora o por una sociedad relacionada, ni en acciones emitidas por sociedades administradoras de fondos ni instrumentos, contratos o bienes, emitidos, garantizados o de propiedad de personas relacionadas a la Administradora. Sin perjuicio de lo anterior, si un determinado emisor en el cual el Fondo mantiene inversiones, por razones ajenas a la Administradora, pasa a ser persona relacionada a la misma, dicha sociedad deberá informar al Comité de Vigilancia al día siguiente hábil de ocurrido el hecho. La regularización de la situación mencionada deberá efectuarse dentro del plazo de 24 meses, contado desde que ésta se produjo.
- 5.2.4** La Administradora velará porque las inversiones efectuadas con los recursos del Fondo se realicen siempre con estricta sujeción en el Reglamento Interno, teniendo como objetivos fundamentales maximizar los retornos del Fondo y resguardar los intereses de los Aportantes.
- 5.2.5** Se deja expresa constancia que el Fondo no garantiza de forma alguna su rentabilidad.

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, continuación

5.3. Características y diversificación de las Inversiones

5.3.1 Límite General por Instrumento

Considerando lo dispuesto en los números 5.1 y 5.2. precedentes, en la inversión de los recursos del Fondo se observarán los siguientes límites máximos por tipo de instrumento respecto al activo total del Fondo, sin perjuicio de las limitaciones contenidas en la Ley y el Reglamento de la Ley:

- i. Instrumentos referidos en el numeral 5.1. anterior; 100%
- ii. Instrumentos referidos en el numeral 5.2.1 anterior; 5%

Para los efectos de determinar los valores máximos referidos en este numeral, se considerará la información contenida en la contabilidad del Fondo, la cual se llevará conforme a los criterios que al efecto fije la Comisión.

5.3.2 Límite máximo de inversión respecto del emisor de cada instrumento

La inversión directa o indirecta en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor o grupo empresarial tendrá un límite máximo de hasta un 100% del activo total del Fondo.

5.3.3 Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas

La inversión en un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas tendrá un límite máximo de hasta un 100% del activo del Fondo.

5.3.4 Excesos de Inversión

Los excesos de inversión que se produzcan respecto de los márgenes indicados en los numerales 5.2.1, 5.2.2, y 5.3.1 anteriores por causas imputables a la Administradora, deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. En caso que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la administración, deberán ser subsanados en los plazos establecidos en la Norma de Carácter General N° 376 del año 2015 de la comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace y, en todo caso, en un plazo no superior a 12 meses contado desde la fecha en que se produzca dicho exceso.

Producido el exceso, cualquiera sea su causa, no podrán efectuarse nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible.

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, continuación

5.3. Características y diversificación de las Inversiones, continuación

5.3.5 Excepciones Generales

Los límites máximos de los numerales 5.2.1, 5.2.2 y 5.3.1 anteriores no serán aplicables (i) por un período de 60 días luego de haberse iniciado las operaciones del Fondo, (ii) por un período de 30 días después de haberse enajenado o liquidado una inversión del Fondo que represente más del 5% de su patrimonio; (ii) por un período de 90 días luego de haberse recibido por el Fondo una devolución de capital, distribución de dividendos o cualquier tipo de repartos que representen más del 5% del patrimonio del Fondo; y (iii) durante su periodo de liquidación.

Asimismo, los límites establecidos en los numerales 5.2.1, 5.2.2 y 5.3.1 anteriores no serán aplicables cuando la Administradora solicite aprobación al Comité de Inversiones para proveer al Fondo de la liquidez necesaria para efectos de realizar nuevas inversiones por cuenta del Fondo y no proceder en consecuencia con la distribución de dichos recursos a los aportantes. Lo anterior se mantendrá por el plazo necesario para materializar la o las inversiones que se aprueben para estos efectos.

6. POLÍTICA DE LIQUIDEZ

El Fondo no tendrá política alguna relativa a mantener un porcentaje mínimo de sus activos invertidos en activos de alta liquidez.

El Fondo no deberá mantener razón financiera alguna entre sus activos de alta liquidez y sus pasivos.

7. POLÍTICA DE ENDEUDAMIENTO

Previa aprobación de la Asamblea de Aportantes, la Administradora podrá obtener endeudamiento de corto, mediano y largo plazo por cuenta del Fondo mediante la contratación de créditos, hasta por el monto que la misma Asamblea apruebe.

Los bienes y valores que integren el activo del Fondo no podrán estar afectos a gravámenes, prohibiciones, limitaciones al dominio o modalidades de cualquier naturaleza, salvo que sea para garantizar obligaciones propias del Fondo. Asimismo, el Fondo solamente podrá garantizar deudas de sociedades en las que tenga participación, siempre y cuando así lo acuerde la respectiva Asamblea de Aportantes para cada caso.

El total de los activos del Fondo podrá quedar afecto a eventuales gravámenes, prohibiciones, limitaciones al dominio o modalidades, en los términos indicados en el artículo 66° de la Ley.

8. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Con el objetivo de tener una adecuada gestión de riesgos, así como dar cumplimiento a los requerimientos definidos por la Circular N°1.869 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A., elaboró políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno, las que se encuentran contenidas en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora y en Manuales complementarios que describen los procedimientos de la Administradora. De esta manera, estos manuales contemplan la descripción detallada de las funciones y responsabilidades en la aplicación y supervisión de las mismas.

Las políticas y procedimientos considerados en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora son los relativos, entre otros, a:

- Cartera de inversión
- Valor de la cuota
- Rescates de cuotas de los Fondos
- Conflictos de interés
- Confidencialidad de la información
- Cumplimiento de la legislación y normativa
- Información de emisores
- Riesgo financiero
- Publicidad y propaganda
- Información del inversionista
- Suitability

El Fondo se encuentra expuesto a los siguientes riesgos inherentes por la inversión directa e indirecta en las Subsidiarias, y se revelan para el debido conocimiento de los inversionistas, sin perjuicio de la exposición a otros riesgos que no son mencionados taxativamente en este numeral:

8.1. Riesgo de Mercado:

- a) **Riesgo de Precio:** El fondo se encuentra expuesto a la volatilidad del precio de la sociedad “ESMAX DISTRIBUCION SPA, ESMAX INVERSIONES S.A. y ESMAX INVERSIONES II SPA” (las “Subsidiarias”), en la cual mantiene el 99,99% de sus activos invertidos al 31 de diciembre de 2018. Por su parte, no se exige para la inversión de las Subsidiarias, condiciones de diversificación o límites de inversión mínimos o máximos específicos que deban cumplir para ser objeto de inversión del Fondo, salvo las condiciones establecidas para la inversión indirecta en cuotas de fondos mutuos nacionales.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: El fondo de inversión administra su exposición al riesgo de precio mediante el monitoreo trimestral de los estados financieros de las Subsidiarias.

8.1. Riesgo de Mercado, continuación

- b) Riesgo Cambiario:** La moneda funcional del fondo corresponde al Dólar de los Estados Unidos de América. Al 31 de diciembre de 2018, el fondo si posee inversiones directas en monedas distintas a la funcional. No obstante, el riesgo cambiario como está definido en NIIF 7, surge cuando el valor de transacciones futuras, activos monetarios y pasivos monetarios reconocidos y denominados en otras monedas, fluctúa debido a variaciones en los tipos de cambio. NIIF 7 considera que la exposición cambiaria relacionada con activos y pasivos no monetarios es un componente del riesgo de precio de mercado y no riesgo cambiario. Dadas las características del Fondo, no existe riesgo cambiario
- c) Riesgo de Tasa de Interés:** Dadas las características de las inversiones del Fondo no se encuentra expuesto a este tipo de riesgo al 31 de diciembre de 2018.

8.2. Riesgo Operativo:

- a) Eventualidad de fallidos aportes de capital:** El incumplimiento en la suscripción y pago de los aportes comprometidos al Fondo mediante contratos de promesa de suscripción de cuotas, puede causar que éste no pueda cumplir con sus obligaciones para con las subsidiarias, siendo al efecto aplicable al Fondo las sanciones reguladas en los documentos constitutivos de éstos.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: El Fondo no realizará nuevos llamados de capital, dado que ya se encuentra todo el capital suscrito a través de promesas de suscripción. Al mismo tiempo el fondo no tiene obligaciones por suscribir con las Subsidiarias.

- b) Riesgo de Valorización:** No existe un mercado establecido para valorizar las participaciones en las Subsidiarias, y para las inversiones que ésta a su vez realice, y es posible que no haya compañías comparables para las que existan valorizaciones en los mercados públicos.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: Durante el funcionamiento del fondo, el monto de capital invertido en las Subsidiarias corresponderá al flujo neto entre llamados de capital y retornos de capital, monto que será comparado con las valorizaciones que entreguen los Estados Financieros trimestrales que lleguen desde las Subsidiarias para establecer el mayor o menor valor de la inversión, la cual será ajustada por los ingresos realizados (dividendos, intereses, ganancias de capital) que se registren entre la fecha real de los Estados Financieros y la fecha en que se ajuste el valor de la inversión.

Existe una calendarización y un procedimiento que involucra a varias áreas para efectuar los ajustes señalados precedentemente, y que va en línea con la fecha en que se reciben los Estados Financieros de las Subsidiarias.

8.2. Riesgo Operativo, continuación

- c) Riesgo de error en el cálculo del valor cuota:** Que una o más partidas utilizadas para la determinación del valor cuota del Fondo, contenga errores o no sea debidamente imputada en el cálculo.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: El área de Operaciones y Contabilidad de Fondos de Ameris es la encargada de calcular y revisar mensualmente el valor cuota del Fondo. Las principales actividades de control relacionadas con la determinación del patrimonio del Fondo y cálculo del valor cuota, son:

- (i) Controles relativos a las inversiones, que corresponden a procedimientos de control tendientes a garantizar que la información relativa a las transacciones de instrumentos financieros, sea ingresada a los sistemas de manera completa, veraz y oportuna. Lo anterior se encuentra relacionado además con los controles realizados para determinar el valor razonable de la inversión mantenida en las Subsidiarias, lo cual se encuentra detallado en la sección de "Riesgo de Valorización".
 - (ii) Controles relativos a las conciliaciones bancarias, las cuales son realizadas en forma diaria por el área de Operaciones y revisadas adicionalmente por el área de Control y Riesgo Operacional;
 - (iii) Controles sobre el ingreso de aportes al Fondo, que involucra:(a) Controles para que la totalidad de los aportes sean ingresados a los sistemas; (b) controles sobre el registro de los aportantes; (c) controles sobre la conversión de aportes al valor cuota que corresponda según reglamento interno; (d) controles sobre la generación y revisión de contratos de promesas, comprobantes de suscripción de cuotas, documentos que materializan el compromiso y aportes al Fondo y que permiten el control del registro de aportantes.
 - (iv) Controles sobre disminuciones de capital, que involucra: (a) controles para que la totalidad de las disminuciones de capital a cada aportante sean ingresadas a los sistemas; (b) controles para determinar el monto a distribuir para cada aportante, a prorrata de su participación en el Fondo; (c) controles para comunicar en tiempo y forma a los aportantes, el detalle de la disminución de capital, monto total a distribuir, factor a repartir por cuota, fecha de pago; (d) controles sobre el registro de las disminuciones de cuotas en el registro de aportantes; (e) controles para informar de la disminución de capital al SII.
- d) Riesgo de transferencia de dinero a cuentas no autorizadas:** Corresponde al riesgo de transferir flujos de dinero a cuentas distintas de las autorizadas inicialmente en la suscripción de documentos con las Subsidiarias.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: Existen cuentas corrientes independientes en el Fondo, las cuales operan sólo vía transferencia bancaria para cumplir con los llamados de capital requeridos, con aprobación de dos apoderados debidamente autorizados por la Administradora y registrados como tales en los bancos respectivos.

8.2. Riesgo Operativo, continuación

d) Riesgo de transferencia de dinero a cuentas no autorizadas, continuación

Las coordenadas bancarias (número y nombre de la cuenta, banco, dirección, identificación swift) a las cuales el Fondo debe transferir a las Subsidiarias ante un llamado de capital, se encuentran en un archivo mantenedor de cuentas que administra el área de Tesorería, quienes confirman que las coordenadas informadas en la carta de solicitud de compra de acciones y emisión de pagarés sean las mismas registradas, y en caso de existir diferencias, se solicita al área correspondiente que tome contacto con las Subsidiarias para rectificar o aportar los antecedentes necesarios en caso que se requiera modificar o actualizar las coordenadas bancarias. Una vez efectuada la transferencia se envía una copia del swift, y se recibe una confirmación de parte de las Subsidiarias, asegurando la recepción de la totalidad del dinero solicitado.

8.3. Riesgo Jurídico:

La existencia de modificaciones legales, tributarias o administrativas en los países o sectores en los cuales invierta el Fondo, ya sea directa o indirectamente a través de otras Sociedades, puede provocar modificaciones en la rentabilidad de los activos en los cuales invierta el Fondo. Por su parte, modificaciones legales, tributarias o administrativas que puedan originarse en nuestro país, también podrían afectar el funcionamiento del Fondo.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: En el ámbito de las modificaciones legales, tributarias o administrativas que pudieran originarse en nuestro país, existe una comunicación y monitoreo permanente de la Administradora como miembro de la Asociación de Administradoras de Fondos de Inversión (ACAFI), respecto de todo proyecto normativo que se encuentre en trámite o se haya puesto para consulta del mercado, de manera de prever el impacto que éstas pudieran generar y efectuar los comentarios pertinentes en caso que las disposiciones que se establezcan afecte los intereses de los aportantes y el negocio de la administración de fondos de terceros.

8.4. Riesgo de crédito:

Definición: Potencial exposición a pérdidas económicas debido al incumplimiento por parte de un tercero de los términos y las condiciones que estipula un contrato o un convenio

Exposición global: Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo no mantiene de manera directa instrumentos de deuda en su cartera de inversiones.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: No obstante, lo anterior, si bien el Reglamento Interno le permite invertir en ese tipo de instrumentos, el Fondo evaluará cuando sea pertinente, las medidas para administrar el riesgo de crédito en caso que el Fondo mantenga alguna posición.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

8.5. Riesgo de liquidez:

Definición: El riesgo de liquidez se traduce en la incapacidad que puede enfrentar el Fondo, de cumplir en tiempo y forma con los compromisos contractuales asumidos con sus clientes, debido a la diferencia de tiempo que media entre los ingresos y las disminuciones de capital del Fondo.

Exposición global: El Fondo no tendrá política alguna relativa a mantener un porcentaje mínimo de sus activos invertidos en activos de alta liquidez.

El Fondo no deberá mantener razón financiera alguna entre sus activos de alta liquidez y sus pasivos.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: El fondo puede solicitar aumentos de capital mediante nuevas promesas de suscripción de cuotas con los aportantes, para así poder cumplir con sus obligaciones con terceros.

8.6. Gestión sobre patrimonio legal mínimo:

Según lo establece el artículo 5° de la Ley N°20.712, transcurrido un año contado desde la fecha de depósito del reglamento interno del Fondo, el valor total del patrimonio deberá ser equivalente, a lo menos, a 10.000 unidades de fomento.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: La Administradora monitorea diariamente a través de reportes de control de límites, que dichas variables se estén cumpliendo cabalmente, para actuar oportunamente frente a eventuales disminuciones del valor total del patrimonio del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2018, el patrimonio del Fondo era equivalente a 7.097.037.- unidades de fomento y estaba compuesto por las siguientes partidas:

Patrimonio Neto	MUS\$	MUF
Aportes	198.134	4.994
Otras Reservas	(30.826)	(773)
Resultados acumulados	90.234	2.271
Resultado del ejercicio	24.041	606
Dividendos	-	-
Total Patrimonio Neto	281.583	7.098

Adicionalmente, la Administradora debe constituir una garantía en beneficio de cada fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo. Dicha garantía deberá constituirse a más tardar el mismo día en que se deposite el reglamento interno del fondo, y ser mantenida hasta la total extinción de éste. La garantía será por un monto inicial equivalente a 10.000 unidades de fomento y podrá constituirse en dinero efectivo, boleta bancaria o pólizas de seguro, siempre que el pago de estas dos últimas no esté sujeto a condición alguna distinta de la mera ocurrencia del hecho o siniestro respectivo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

8.6. Gestión sobre patrimonio legal mínimo, continuación

No obstante lo anterior, el monto de la garantía debe actualizarse anualmente, de manera que dicho monto sea siempre, a lo menos, equivalente al mayor valor entre: i) 10.000 unidades de fomento; ii) el 1% del patrimonio promedio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, o; iii) Aquel porcentaje del patrimonio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, que determine la Comisión para el Mercado Financiero en función de la calidad de la gestión de riesgos que posea la administradora en cuestión. La calidad de la gestión de riesgos será medida según una metodología estándar que considerará los riesgos de los activos y riesgos operacionales, entre otros. Dicha metodología y demás parámetros serán fijados en el Reglamento.

Al 31 de diciembre de 2018, los datos de constitución de garantía según póliza de seguro tomada a través de Compañía HDI Seguros de Garantía y Crédito S.A., (ver nota 27) son los siguientes:

Fondo	Vigencia póliza	Capital asegurado en UF	N° de póliza vigente
Private Equity I Fondo de Inversión	10.01.18 -10.01.19	71.697,97	01-56-189644

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

9. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la composición del rubro efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

Descripción	Moneda	31.12.2018 MUS\$	31.12.2017 MUS\$
Banco Scotiabank Azul	US\$	26	1.094
Banco Scotiabank Azul	CLP	1	2
Totales		27	1.096

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

10. INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

a) La composición de este rubro es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2018:

RUT	Sociedad	Moneda Funcional	País	Porcentaje de Participación		Activos Corrientes	Activos no Corrientes	Total Activos	Pasivos Corrientes	Pasivos no Corrientes	Total Pasivos	Patrimonio	Total Ingresos	Total Gastos	Resultado del Ejercicio	Valor de cotización bursátil
				Capital	Votos	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	
76.839.798-8	Esmax Inversiones S.A.	CLP	Chile	99,99924%	99,99924%	11546	33.128	44.674	49	-	49	44.625	7.605	(1)	7.604	N/A
79.588.870-5	Esmax Distribución SpA.	CLP	Chile	99,99924%	99,99924%	247.917	308.710	556.627	138.532	181.135	319.667	236.960	20.366	(3.732)	16.634	N/A
Total						259.463	341.838	601.301	138.581	181.135	319.716	281.585	27.971	(3.733)	24.238	

(*) Los montos corresponden a miles de dólares, bajo la moneda funcional del Fondo.

(**) Con fecha 31 de diciembre de 2018 Esmax Distribución Ltda., realizó transformación a Esmax Distribución SpA.

(***) Con fecha 31 de diciembre de 2018 Esmax Distribución SpA procedió a realizar fusión con Esmax Inversiones II S.A.

Al 31 de diciembre de 2017:

RUT	Sociedad	Moneda Funcional	País	Porcentaje de Participación		Activos Corrientes	Activos no Corrientes	Total Activos	Pasivos Corrientes	Pasivos no Corrientes	Total Pasivos	Patrimonio	Total Ingresos	Total Gastos	Resultado del Ejercicio	Valor de cotización bursátil
				Capital	Votos	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	
76.839.798-8	Esmax Inversiones SpA.	CLP	Chile	99,99924%	99,99924%	4.569	37.440	42.009	168	-	168	41841	622	-	622	N/A
76.839.801-1	Esmax Inversiones II SpA.	CLP	Chile	99,99924%	99,99924%	1085	4.175	5.260	76	-	76	5.184	207	-	207	N/A
79.588.870-5	Esmax Distribución Ltda	CLP	Chile	99,99924%	99,99924%	258.947	347.792	606.739	134.438	226.208	360.646	246.093	1.762.454	(1.734.172)	28.282	N/A
Total						264.601	389.407	654.008	134.682	226.208	360.890	293.118	1.763.283	(1.734.172)	29.111	

(*) Los montos corresponden a miles de dólares, bajo la moneda funcional del Fondo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

10. INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN, continuación

b) El movimiento durante el período fue el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2018

RUT	Sociedad	Saldo de Inicio MUS\$	Participación en Resultados	Participación en Otros Resultados Integrales	Resultados no realizados MUS\$	Adiciones MUS\$	Bajas MUS\$	Otros Movimientos MUS\$	Saldos de Cierre MUS\$
79.588.870-5	Esmax Distribución SpA.	246.092	16.634	-	-	5.184	-	(30.950)	236.960
76.839.798-8	Esmax Inversiones S.A.	41.842	7.604	-	-	-	-	(4.821)	44.625
76.839.801-1	Esmax Inversiones II S.A.	5.184	-	-	-	-	-	(5.184)	-
Total		293.118	24.238	-	-	5.184	-	(40.955)	281.585

Al 31 de diciembre de 2017

RUT	Sociedad	Saldo de Inicio MUS\$	Participación en Resultados	Participación en Otros Resultados Integrales	Resultados no realizados MUS\$	Adiciones MUS\$	Bajas MUS\$	Dividendos Recibidos MUS\$	Otros Movimientos MUS\$	Saldos de Cierre MUS\$
76.538.751-5	Inversiones Arión Ltda	196.809	-	-	-	-	(267.140)	-	70.331	-
79.588.870-5	Esmax Distribución Ltda	-	10.555	-	-	267.140	(9.027)	(10.420)	(12.155)	246.093
76.839.798-8	Esmax Inversiones SpA.	-	622	-	-	8.054	-	-	33.165	41.841
76.839.801-1	Esmax Inversiones II SpA.	-	207	-	-	973	-	-	4.004	5.184
Total		196.809	11.384	-	-	276.167	(276.167)	(10.420)	95.345	293.118

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

10. INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN, continuación

c) Plusvalías incluidas en el valor de la inversión:

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existe plusvalías incluidas en el valor de la inversión.

Con fecha 31 de diciembre de 2018 Esmax Distribución Ltda., realizo transformación a Esmax Distribución SpA., manteniendo su capital y sus únicos socios, el fondo con un 99.99924% y Gestora Cadmo Ltda. con un 0.00075% de participación en el capital e interés social.

Con fecha 31 de diciembre de 2018 Esmax Industrial Ltda., realizo transformación a Esmax Industrial SpA., manteniendo su capital y sus únicos socios, el fondo con un 0.000001% y Esmax Distribución SpA. con un 99.99999% de participación en el capital e interés social.

Con fecha 31 de diciembre de 2018 Esmax Distribución SpA. procedió a realizar la fusión con Esmax Inversiones II SpA. de forma tal que esta última es absorbida por la primera, incorporándose a ella, adquiriendo la totalidad de los activos, pasivos y patrimonio de Esmax Inversiones II SpA, sucediéndola en todos sus derechos y obligaciones.

El 4 de enero de 2017, Petrobras Chile Distribución Ltda. que fue adquirida por el Grupo de Inversión de Southern Cross Group a través de su subsidiaria Inversiones Arión SpA, para luego con fecha 22 de marzo de 2017 modificar la razón social de la Sociedad, por la actual Esmax Distribución Ltda.

Con fecha 31 de mayo de 2017 Inversiones Arión Spa, cambio de razón social a Inversiones Arión Ltda., posterior a ello se logra fusionar con su subsidiaria Caribe Ltda. el 1 de junio de 2017.

Con fecha 01 de junio de 2017 Esmax Distribución Ltda. (Ex- Petrobras Chile Distribución Ltda.) ejecutó la fusión inversa con su matriz la sociedad de Inversiones Arión Ltda., adquiriendo todos sus los activos, pasivos, patrimonio y sucediéndola en todos sus derechos y obligaciones, quedando como consecuencia, esta última sociedad disuelta. Producto de esta fusión inversa se originó Badwill que quedó registrado en cuentas de patrimonio por el orden de: MUS\$ 63.634.-

Con fecha 1 de diciembre de 2017, Esmax Distribución Ltda. (Ex - Petrobras Chile Distribución Ltda.) procedió a realizar dos divisiones societarias creando para ello las sociedades Esmax Inversiones S.A. y Esmax Inversiones II S.A. con giro de Inversiones, sobre las cuales el Fondo mantiene un porcentaje de participación de 99.9992% en cada una.

11. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no mantiene saldo en el rubro propiedades de inversión.

12. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no mantiene pasivos a valor razonable con efecto en resultados.

13. PRÉSTAMOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no mantiene préstamos.

14. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR POR OPERACIONES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no mantiene saldos en cuentas y documentos por cobrar por operaciones.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no mantiene saldos en cuentas y documentos por pagar por operaciones.

15. OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2018, el fondo mantiene saldos en otros documentos y cuentas por pagar.

Descripción	Moneda origen	31.12.2018 MUS\$	31.12.2017 MUS\$
Ameris AGF	US\$	17	16
Provisión Auditoria	US\$	12	9
Acreedores Varios	US\$	-	876
Totales		29	901

Al 31 de diciembre de 2017, el fondo no mantiene saldos en otros documentos y cuentas por pagar.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

16. REMUNERACIONES SOCIEDAD ADMINISTRADORA

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo mantiene el siguiente saldo en remuneraciones sociedad administradora:

Descripción	Moneda origen	31.12.2018 MUS\$	31.12.2017 MUS\$
Comisión Administración Ameris AGF	US\$	166	165
Totales		166	165

(*) La comisión de Administración contiene el costo asociado a la póliza de garantía del fondo MUS\$ 12

17. INTERESES Y REAJUSTES

Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, el Fondo no mantiene saldos en intereses y reajustes.

18. CUOTAS EMITIDAS

Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, las cuotas emitidas y pagadas del Fondo para la Serie A ascienden a 28.184.499 y 28.184.499 respectivamente y para la Serie B 169.949.694 y 169.949.694 respectivamente. El valor de la cuota al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, para la serie A es US\$1.4208 y US\$1.4756 respectivamente y para la serie B es US\$1.4212 y US\$1.4812 respectivamente.

19. CUOTAS EMITIDAS, continuación

A continuación, se detalla el movimiento de cuotas al cierre del periodo:

Al 31 de diciembre de 2018:

a) Para la serie A el detalle del número de cuotas vigentes es el siguiente:

Total cuotas emitidas	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas
50.000.000	-	28.184.499	28.184.499

Los movimientos relevantes de cuotas es el siguiente:

	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
Saldo de Inicio	-	28.184.499	28.184.499	28.184.499
Colocaciones del período	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre	-	28.184.499	28.184.499	28.184.499

b) Para la serie B el detalle del número de cuotas vigentes es el siguiente:

Total cuotas emitidas	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas
200.000.000	-	169.949.694	169.949.694

Los movimientos relevantes de cuotas es el siguiente:

	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
Saldo de Inicio	-	169.949.694	169.949.694	169.949.694
Colocaciones del período	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre	-	169.949.694	169.949.694	169.949.694

19. CUOTAS EMITIDAS. Continuación

Al 31 de diciembre de 2017:

a) Para la serie A el detalle del número de cuotas vigentes es el siguiente:

Total cuotas emitidas	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas
50.000.000	-	28.184.499	28.184.499

Los movimientos relevantes de cuotas es el siguiente:

	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
Saldo de Inicio	-	29.203.436	29.203.436	29.203.436
Colocaciones del período	34.623	34.623	34.623	34.623
Transferencias	(1.053.560)	(1.053.560)	(1.053.560)	(1.053.560)
Disminuciones	1.018.937	-	-	-
Saldo al cierre	-	28.184.499	28.184.499	28.184.499

b) Para la serie B el detalle del número de cuotas vigentes es el siguiente:

Total cuotas emitidas	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas
200.000.000	-	169.949.694	169.949.694

Los movimientos relevantes de cuotas es el siguiente:

	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
Saldo de Inicio	-	168.696.144	168.696.144	168.696.144
Colocaciones del período	199.990	199.990	199.990	199.990
Transferencias	1.053.560	1.053.560	1.053.560	1.053.560
Disminuciones	(1.253.550)	-	-	-
Saldo al cierre	-	169.949.694	169.949.694	169.949.694

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

20. REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES**Al 31 de Diciembre 2018**

El Fondo no ha realizado distribución de beneficios a los partícipes por el período al 31 de diciembre de 2018.

Al 31 de Diciembre 2017

El fondo provisiono por concepto de Dividendo Provisorio la cantidad de MUS\$ 10.218, al cierre de los Estados Financieros se encuentran efectivamente pagados MUS\$ 9.342, y el saldo se encuentra registrado la cuenta Acreedores Varios por MUS\$ 876.

Fecha de Distribución	Series Fondo	Cuotas	Monto por cuota	Monto Total Distribuido MUS\$	Tipo de Dividendo
31-12-2017	Serie A	28.184.498	0,05156801	1.453	Provisorio
31-12-2017	Serie B	169.949.694	0,05157220	8.765	Provisorio
Total Dividendo				10.218	

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

21. RENTABILIDAD DEL FONDO

Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo mantiene las siguientes rentabilidades:

Serie A:

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Periodo Actual	Ultimos 12 meses	Ultimos 24 meses
Nominal	(3,7137%)	(3,7137%)	42,9089%
Real (*)	0,0000%	0,0000%	0,0000%

Serie B:

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Periodo Actual	Ultimos 12 meses	Ultimos 24 meses
Nominal	(4,0508%)	(4,0508%)	42,9347%
Real (*)	0,0000%	0,0000%	0,0000%

Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo mantiene las siguientes rentabilidades:

Serie A:

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Periodo Actual	Ultimos 12 meses	Ultimos 24 meses
Nominal	48,4208%	48,4208%	0,0000%
Real (*)	0,0000%	0,0000%	0,0000%

Serie B:

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Periodo Actual	Ultimos 12 meses	Ultimos 24 meses
Nominal	48,9691%	48,9691%	0,0000%
Real (*)	0,0000%	0,0000%	0,0000%

(*) La moneda funcional del Fondo es Dólar de los Estados Unidos de América, por lo que no informa rentabilidad real.

22. INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no mantiene inversiones acumuladas en acciones o en cuotas de Fondos de inversión.

23. EXCESOS DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no registró excesos de inversión respecto de los límites establecidos en la Ley N°20.712 y/o en el reglamento interno del Fondo.

24. GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no mantiene gravámenes ni prohibiciones asociadas a sus inversiones.

25. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARACTER GENERAL N.º 235 DE 2009)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no mantiene en custodia instrumentos de su cartera de inversión, en los términos que se señala en el Título VI de la Norma de Carácter General N° 235 de 2009, o la que modifique o reemplace.

26. PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

Remuneración del cargo del Fondo

Por la administración del Fondo, la Administradora tendrá derecho a recibir una remuneración por estructuración (la "Remuneración por Estructuración") y una remuneración fija por administración (la "Remuneración de Administración"),

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N°335 emitido por la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 10 de marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha de depósito del Reglamento Interno en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, la remuneración a que se refiere el presente número se actualizará según la variación que experimente el IVA.

La actualización de las remuneraciones a que se refiere, será informada a los Aportantes del Fondo mediante los medios establecidos en el Reglamento Interno, dentro de los 5 días siguientes a su actualización.

26. PARTES RELACIONADAS, continuación

a) Remuneración por Estructuración:

- i. La Administradora percibirá por la estructuración del Fondo y con cargo a éste, una Remuneración por Estructuración equivalente a hasta 90.000 dólares de los Estados Unidos de América ("Dólares"), Impuesto al Valor Agregado ("IVA") incluido.
- ii. La Remuneración por Estructuración se devengará el mismo día que el Fondo entre en operaciones y se pagará en una sola cuota dentro del plazo máximo de 30 días contado desde la fecha de devengo, en una o más parcialidades, según la disponibilidad de caja del Fondo.
- iii. La Remuneración por Estructuración deberá ser pagada por las Series A y B del Fondo a prorrata de su participación patrimonial en el mismo el día que ésta se devengue. El monto correspondiente a la Serie A deberá ser pagado con IVA incluido mientras que al monto correspondiente a la Serie B deberá descontársele la cantidad correspondiente a IVA.

b) Remuneración de Administración:

- i. La Administradora percibirá por la administración del Fondo y con cargo a éste, una Remuneración de Administración equivalente a la cantidad fija mensual de 14.875 Dólares, IVA incluido, independientemente si se trata de un mes completo o fracción.
- ii. La Remuneración de Administración fija se pagará mensualmente por el Fondo a la Administradora dentro de los primeros 5 días hábiles del mes siguiente en que se hubiere hecho exigible. En caso que el Fondo no cuente con recursos suficientes para pagar el monto total de la Remuneración de Administración, la totalidad de la Remuneración de Administración correspondiente deberá contabilizarse como una cuenta por pagar, la cual deberá enterarse una vez que el Fondo cuente con recursos disponibles para pagarla completamente.
- iii. La Remuneración de Administración deberá ser pagada por las Series A y B del Fondo a prorrata de su participación patrimonial al cierre del mes en que se hubiere hecho exigible. El monto correspondiente a la Serie A deberá ser pagado con IVA incluido mientras que al monto correspondiente a la Serie B deberá descontársele la cantidad correspondiente a IVA.
- iv. Sin perjuicio de las remuneraciones descritas anteriormente serán también de cargo del Fondo, los siguientes gastos y costos de administración:

Seguros y demás medidas de seguridad que deban adoptarse en conformidad a la ley o demás normas aplicables a los fondos de inversión, para el cuidado y conservación de los títulos y bienes que integren el activo del Fondo, incluida la comisión y gastos derivados de la custodia de esos títulos y bienes.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo presenta gastos por remuneración por administración ascendente a MUS\$ 166 y MUS\$ 165 respectivamente.

27. GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12 LEY N°20.712)

Al 31 de diciembre de 2018, la Administradora mantiene póliza de garantía N° 01-56-189644, con Compañía HDI Seguros de Garantía y Crédito S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto	Vigencia
			UF	(Desde – Hasta)
Póliza de seguro	HDI	BCI	71.697,97	10-01-2018 hasta 10-01-2019

La referida póliza de seguro fue constituida como garantía por la Administradora, en beneficio del Fondo, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo, de acuerdo a la Ley N°20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales y a las instrucciones impartidas por la Norma de Carácter General N°125 de la Comisión para el Mercado Financiero

28. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Tipo de Gasto	01.01.2018 al 31.12.2018 MUS\$	01.10.2018 al 31.12.2018 MUS\$	01.01.2017 al 31.12.2017 MUS\$
Gastos Auditoría Financiera	13	-	36
Otros Gastos	-	-	-
Asesorías Legales	18	5	-
TOTALES	31	5	36
% Sobre el activo del fondo	0,0109%	0,0017%	0,0122%

29. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, para las Series A y B, el Fondo mantiene la siguiente información estadística:

Al 31 de diciembre de 2018:

Serie A

Mes	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio MUS\$	N° aportantes
01	1,4800	1,4800	41.713	2
02	1,4799	1,4799	41.711	2
03	1,5340	1,5340	43.235	2
04	1,5208	1,5208	42.863	2
05	1,4808	1,4808	41.737	2
06	1,4505	1,4505	40.882	2
07	1,4504	1,4504	40.879	2
08	1,4095	1,4095	39.726	2
09	1,4545	1,4545	40.996	2
10	1,3885	1,3885	39.134	2
11	1,4635	1,4635	41.247	2
12	1,4208	1,4208	40.044	2

Serie B

Mes	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio MUS\$	N° aportantes
01	1,4803	1,4803	251.580	2
02	1,4802	1,4802	251.566	2
03	1,5344	1,5344	260.763	2
04	1,5212	1,5212	258.519	2
05	1,4812	1,4812	251.733	2
06	1,4509	1,4509	246.580	2
07	1,4508	1,4508	246.568	2
08	1,4099	1,4099	239.617	2
09	1,4550	1,4550	247.272	2
10	1,3889	1,3889	236.050	2
11	1,4639	1,4639	248.794	2
12	1,4212	1,4212	241.538	2

29. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, continuación

Al 31 de diciembre de 2017:

Serie A

Mes	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio MUS\$	N° aportantes
01	0,9942	0,9942	29.067	2
02	0,9941	0,9941	29.065	2
03	0,9938	0,9938	28.009	2
04	0,9938	0,9938	28.009	2
05	1,0274	1,0274	28.958	2
06	1,3687	1,3687	38.576	2
07	1,3686	1,3686	38.574	2
08	1,3685	1,3685	38.571	2
09	1,4442	1,4442	40.704	2
10	1,4441	1,4441	40.702	2
11	1,4441	1,4441	40.700	2
12	1,4756	1,4756	41.588	2

Serie B

Mes	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio MUS\$	N° aportantes
01	0,9942	0,9942	167.912	2
02	0,9941	0,9941	167.902	2
03	0,9941	0,9941	168.944	2
04	0,9941	0,9941	168.944	2
05	1,0278	1,0278	174.676	2
06	1,3691	1,3691	232.677	2
07	1,3690	1,3690	232.665	2
08	1,3689	1,3689	232.652	2
09	1,4446	1,4446	245.515	2
10	1,4446	1,4446	245.504	2
11	1,4445	1,4445	245.493	2
12	1,4812	1,4812	251.725	2

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

30. SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad Administradora, sus directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún Organismo Fiscalizador.

31. VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo mantiene inversiones en instrumentos que se encuentren valorizados por el método de la participación o al costo amortizado, para los cuales se haya optado por efectuar valorizaciones económicas de las mismas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

32. CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS**a) Información de subsidiarias o filiales**

Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo mantiene control en las siguientes sociedades:

Sociedad	RUT	País	Moneda Funcional	Naturaleza de la Relación con el Fondo	% de participación del Fondo	% con derecho a voto	Valor Bursátil	Activos Corrientes	Activos no Corrientes	Total Activos	Pasivos Corrientes	Pasivos no Corrientes	Total Pasivos	Patrimonio	Total Ingresos	Total Gastos	Resultado del Ejercicio
								MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Esmax Inversiones S.A.	76.839.798-8	Chile	CLP	Directa	99,99924%	99,99924%	N/A	11.546	33.128	44.674	49	-	49	44.625	7.605	(1)	7.604
Esmax Distribucion SpA.	79.588.870-5	Chile	CLP	Directa	99,99924%	99,99924%	N/A	247.917	308.710	556.627	138.532	181.135	319.667	236.960	20.366	(3.732)	16.634
								259.463	341.838	601.301	138.581	181.135	319.716	281.585	27.971	(3.733)	24.238

(*) Los montos presentados corresponden a miles de dólares, bajo la moneda funcional del Fondo. Estos fueron convertidos al tipo de cambio publicado por el Banco Central al cierre del período.

(**) Con fecha 31 de diciembre de 2018 Esmax Distribución Ltda., realizó transformación a Esmax Distribución SpA.

(***) Con fecha 31 de diciembre de 2018 Esmax Distribución SpA procedió a realizar fusión con Esmax Inversiones II SpA.

Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo mantiene control en las siguientes sociedades:

Sociedad	RUT	País	Moneda Funcional	Naturaleza de la Relación con el Fondo	% de participación del Fondo	% con derecho a voto	Valor Bursátil	Activos Corrientes	Activos no Corrientes	Total Activos	Pasivos Corrientes	Pasivos no Corrientes	Total Pasivos	Patrimonio	Total Ingresos	Total Gastos	Resultado del Ejercicio
								MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Esmax Inversiones S.A.	76.839.798-8	Chile	CLP	Directa	99,99924%	99,99924%	N/A	4.569	37.440	42.009	168	-	168	41.841	622	-	622
Esmax Inversiones II S.A.	76.839.801-1	Chile	CLP	Directa	99,99924%	99,99924%	N/A	1.085	4.175	5.260	76	-	76	5.184	207	-	207
Esmax Distribucion Ltda	79.588.870-5	Chile	CLP	Directa	99,99924%	99,99924%	N/A	258.947	347.792	606.739	134.438	226.208	360.646	246.093	1.762.454	(1.734.172)	28.282
								264.601	389.407	654.008	134.682	226.208	360.890	293.118	1.763.283	(1.734.172)	29.111

(*) Los montos presentados corresponden a miles de dólares, bajo la moneda funcional del Fondo. Estos fueron convertidos al tipo de cambio publicado por el Banco Central al cierre del período.

32. CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS. Continuación

b) Gravámenes y prohibiciones

Al 31 de diciembre de 2018, mantiene gravámenes o prohibiciones en las sociedades filiales, respecto: i) la prenda sin desplazamiento y prohibición de gravar y enajenar sobre el cien por ciento de las participaciones que tiene el fondo en las mismas.

Al 31 de diciembre de 2017, no mantiene gravámenes o prohibiciones las sociedades filiales.

c) Juicios y Contingencias

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no presenta juicios ni contingencias que informar

d) Operaciones discontinuadas

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no presenta operaciones discontinuadas que informar

33. HECHOS RELEVANTES

Al 31 de diciembre de 2018

- Con fecha 22 de mayo de 2018, se constituyó Asamblea Ordinaria de Aportantes y también en esta fecha se sesionó el Comité de Vigilancia del fondo.
- Con fecha 21 de marzo de 2018, sesionó el del Comité de Vigilancia del fondo.
- Con fecha 17 de enero de 2018, se realizar Asamblea Extraordinaria de aportantes, para decidir sobre la constitución de prenda sobre las acciones de la Sociedades en las que el fondo tiene propiedad.
- Con fecha 9 de enero de 2018, se contrató la póliza N° 01-56-189644 en la Compañía HDI Seguros de Garantía y Crédito S.A. por UF 71.697,97 la cual es válida desde el 10 de enero de 2018 hasta el 10 de enero 2019. Se designó al Banco de Crédito e Inversiones como Representante de los Beneficiarios de esta garantía.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, El Fondo no ha presentado más hechos relevantes

Al 31 de diciembre de 2017

- Con fecha 18 de diciembre se realizó SED para la distribución de dividendo provisorio para el Fondo de inversión Private Equity I por un monto de US\$ 10.218.098,65, repartidos en la Serie A y Serie B por 0,0515680 y 0,051572 por cuenta respectivamente.
- Con fecha 21 de septiembre se realizó Comité de Vigilancia para revisar los estados financieros al cierre de junio 2017
- Con fecha 7 de junio de 2017 se realizó depósito de una versión actualizada del Reglamento Interno del Fondo.
- Con fecha 12 de mayo de 2017, se realizó asamblea extraordinaria de aportantes.
- Con fecha 12 de mayo de 2017, se realizó Asamblea Ordinaria de Aportantes.
- Con fecha 2 de marzo de 2017, se realiza reunión del comité de vigilancia del fondo.
- Con fecha 15 de febrero de 2017, se realiza depósito de Reglamento interno el cual entra en vigencia el día 16 de febrero de 2017.
- Con fecha 14 de febrero se realiza Asamblea Extraordinaria de Aportantes, donde se acuerda aprobar las modificaciones al Reglamento Interno del fondo.

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre 2017, el Fondo no ha presentado más hechos relevantes.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

34. HECHOS POSTERIORES

- Con fecha 10 de enero de 2019 se recibe pago de dividendos de Esmax Distribución SpA. por un monto de US\$ 7.373.597,01
- Con fecha 15 de enero de 2019, se comunicó pago de Dividendo provisorios del fondo con cargo a las utilidades del año 2019 por un monto de US\$ 6.732.000,00.
- Con fecha 4 de enero de 2019, se contrató la póliza N° 01-23-010137 de Aseguradora Porvenir para cumplir con lo previsto por los artículos N° 12 y 13 de la ley 20.712.

Entre el 01 de Enero de 2019 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no han ocurrido más hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la interpretación de los Estados Financieros.

ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2018
(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

(A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Descripción	Monto invertido			% Invertido sobre activo del Fondo
	Nacional MUS\$	Extranjero MUS\$	Total MUS\$	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	281.585	-	281.585	99.9904%
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Total	281.585	-	281.585	99.9904%

Nota: Cifras en miles de la moneda funcional del Fondo, sin decimales.
Porcentajes con cuatro decimales.

ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresado en miles de dólares – MUS\$)

(B) ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

Descripción	31.12.2018 MUS\$	31.12.2017 MUS\$
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	-	-
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Enajenación de certificados de depósito de valores	-	-
Dividendos percibidos	-	10.420
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-	-
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	-	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósitos de valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	24.238	964
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósito de valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	24.238	964
GASTOS DEL EJERCICIO	(197)	(201)
Gastos financieros	-	-
Comisión de la sociedad administradora	(166)	(165)
Remuneración del comité de vigilancia	-	-
Gastos operacionales de cargo del Fondo	(31)	(36)
Otros gastos	-	-
Diferencias de cambio	-	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	24.041	11.183

Nota: Cifras en miles de la moneda funcional del Fondo, sin decimales.

ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresado en miles de dólares – MUS\$)

(C) ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Descripción	31.12.2018 MUS\$	31.12.2017 MUS\$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	(197)	10.219
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	-	10.420
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-	-
Gastos del ejercicio (menos)	(197)	(201)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	-	(10.218)
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES-	(165)	(166)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	(66)	(67)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	10.152	(67)
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	(10.218)	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	(1.063)	(1.063)
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(1.063)	(1.063)
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	964	964
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	964	964
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(362)	(165)

Nota: Cifras en miles de la moneda funcional del Fondo, sin decimales.